

La Audiencia allana la salida de prisión a los 'exconsellers'

La juez Carmen Lamela apoya que un solo magistrado acumule todas las causas abiertas contra el 'procés'

F. J. PÉREZ / R. RINCÓN, Madrid
La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela remitió ayer al magistrado del Tribunal Supremo Pablo Llarena el informe que le solicitó sobre la acumulación de las causas judiciales contra el secesionismo catalán. La magistrada sostiene en el documento que la investigación contra los líderes independentistas "no debe ser escindida, sino que debe realizarse de forma conjunta y en un único procedimiento". De esta forma, el informe facilita el camino para que el juez Llarena asuma toda la causa. Además, abre la puerta a la excarcelación —previamente antes de las elecciones catalanas del 21 de diciembre— de los *exconsellers* de la Generalitat, con el exvicepresidente Oriol Junqueras a la cabeza, que se encuentran actualmente en prisión provisional. PÁGINA 19

Eurodiputados españoles piden a la UE que el 21-D evite la injerencia rusa P21

ADEMÁS

La precaria reclusión de mil inmigrantes

El día a día evidencia las graves carencias de la cárcel de Archidona, reconvertida en improvisado alojamiento de inmigrantes. P22



Zimbabue celebra tras 37 años su primer día sin Mugabe P10

El Supremo declara válidas las hipotecas ligadas al IRPH P44

La Guía Michelin corona a otros dos restaurantes españoles P36

La Manada admite que no hubo consentimiento expreso

Los acusados de la supuesta violación de una joven en San Fermín son incapaces de justificar los argumentos de su defensa

JAVIER DORIA, Pamplona
A pesar de que las declaraciones de los cinco encausados por la supuesta violación de una joven durante los Sanfermines de 2016 tratan de mantener la línea argumental de que lo ocurrido fue una relación consentida, ninguno de los tres que han declarado hasta ahora ha sido capaz de concretar de qué manera

la denunciante expresó ese consentimiento. Ayer, la octava jornada de la vista oral del caso conocido como La Manada —por el nombre del chat de los acusados en WhatsApp— se dedicó al interrogatorio de los cinco dete-

Los juicios paralelos
Manuel Jabois PÁGINA 25

nidos, en prisión provisional desde julio de 2016. El defensor de uno de ellos se quejó de que la fiscal "fue muy puntillosa" en el interrogatorio en el que no supieron responder a ninguna pregunta sobre el alegado consentimiento. Hoy se cierra la fase testifical con la comparecencia de los testigos propuestos por las defensas. PÁGINA 24



CADENA PERPETUA PARA EL ÚLTIMO CARNICERO DE LOS BALCANES. El general serbobosnio Ratko Mladic (centro de la foto), culpable de la matanza de 8.000 musulmanes en Srebrenica en 1995, fue condenado ayer a cadena perpetua en La Haya. / P. DE JONG (REUTERS) PÁGINA 5



Una familia diezmada por el genocida sigue desde Srebrenica su condena por televisión

"Mladic me arrancó mi vida ¿y todo para qué?"

JUAN DIEGO QUESADA, Srebrenica
Sead Halilovic trabaja de guardia nocturno en un hotelito de tres habitaciones en lo alto de una colina desde la que se contempla toda Srebrenica. Le gusta pensar que este trabajo anodino con buenas vistas también lo desempeñaron intelectuales como Charles Bukowski y Roberto Bolaño. La noche anterior, después de barrer y dejar preparado el desayuno,

no, se fue a dormir a casa. En un día normal no se hubiera despertado hasta mediodía, pero el de ayer no era un día normal. A las diez ya está sentado frente al televisor por un motivo de peso: el general serbobosnio Ratko Mladic, el hombre que ordenó la muerte de su padre y la de varios de sus tíos y primos, espera sentencia.

PASA A LA PÁGINA 6
EDITORIAL EN LA PÁGINA 16